

Actuante de urbanidad, D. Juan de D. Perez Galvez y Bohoverria. Texto y programa, los del primer año preparatorio.

Actuante de religion, D. Juan de D. Perez Galvez y Bohoverria. Texto, Ripalda. Programa hasta concluir las declaraciones.

Actuante de lectura, D. Juan de D. Perez Galvez y Bohoverria.

Programa.—Lectura correcta en prosa y verso.

CATEDRAS DEL COLEGIO.

83.—Clase de aritmética (á las 5.) Profesor D. Quirino Giron. Actuantes D. Adolfo Diaz y D. Carlos Caballero. Texto Ponce de Leon.

Programa.—El del tercer año, hasta concluir los números complejos.

SABADO 31.

84.—Clase de religion (á las 9.) Profesor, R. P. maestro Fr. Manuel Valadés. Actuantes D. Alfredo Mariscal y D. Adolfo Diaz. Texto, Ripalda.

Programa el del tercer año.

85.—Clase de español (á las 10.) Profesor D. Quirino Giron, Actuantes, D. Manuel Montañez y D. Francisco Garnica. Texto Horrera y Quiroz.

Programa.—Toda la analogía.

86.—Clase de urbanidad (á las 11.) Profesor, D. Quirino Giron. Actuantes D. Carlos Caballero y D. Manuel Parodes. Texto, Catecismo de moral, virtud y urbanidad, edicion de Murguía.

Programa.—El del primer año.

87.—Clase de lectura (á las 12.) Profesor, D. Quirino Giron. Actuantes, D. Alfredo Mariscal y D. Manuel Montañez.

Programa.—Lectura correcta en prosa y verso.

88.—Clase de caligrafía. Profesor, D. Quirino Giron. Primer premio, á D. José Gutierrez. Segundo idem, á D. Adrian Cosío.

89.—Clase de natacion. Profesor D. Jesus Acevedo. Premio, á D. Tomas Moran.

90.—Clase de gimnástica. Profesor, D. Manuel Velasco. Premio á D. Tomas Moran.

Buena conducta. Premio, á D. Angel Lascarain.

Asistencia. Premio á D. Vicente Cuevas.

Aseo. Premio, á D. Leopoldo Perez.

INSTRUCCION PRIMARIA. SEGUNDA SECCION.

91.—Clase de aritmética (á las 2.) Profesor, D. Eduardo G. de Cossio; actuantes, D. Arturo Diaz de Jáurregui y D. Julio Adalid. Texto, Ponce de Leon.

Programa.—El de la primera seccion de instruccion primaria.

92.—Clase de religion (á las 4.) Profesor, R. P. maestro Fr. Manuel Valadés; actuantes, D. Juan de Abeya y D. Juan Hierro. Texto, Ripalda y la Biblia de Amat.

Programa.—El del tercer año.

93.—Clase de español (á las 5.) Profesor, D. Eduardo G. de Cossio; actuantes, D. Javier Villarrutia y D. Carlos Nava. Texto Herran y Quiros.

Programa.—El de la primera seccion.

SABADO 31 DE DICIEMBRE.

94.—Clase de urbanidad (á las 9.) Profesor, D. Eduardo G. de Cossio; actuantes D. Fernando Taglio y D. Rafael Calvo. Texto, Catecismo de moral, virtud y urbanidad, edicion de Murguía.

Programa.—El de la primera seccion.

95.—Clase de lectura (á las 10.) Profesor, D. Eduardo G. de Cossio; actuantes, D. Ricardo Guarneron y D. Juan de Abeya. Programa.—Lectura correcta en prosa y verso.

96.—Clase de caligrafía. Profesor, D. Eduardo G. de Cossio. Primer premio á Ricardo Guarneron. Segundo idem á D. Rafael Calvo.

Buena conducta. Premio á D. Javier Villarrutia.

Asistencia. Premio á D. Miguel Hidalgo.

Aseo. Premio á D. José María Natera.

Periodo preparatorio de instruccion primaria.

97.—Cátedras particulares (de 11 á 1.) Profesor, D. Mariano Acevedo; actuante de religion, D. Miguel A. de Lizardi. Texto, Ripalda. Programa.—Hasta concluir las declaraciones; actuante de lectura, D. Miguel A. de Lizardi. Programa.—Lectura en prosa.

CATEDRAS DEL COLEGIO.

98.—Clase de Aritmética (á las 3.) Profesor, Don Caslos Moreno; actuantes: Don Eduardo Vivanco y D. Antonio Ramos. Programa.—Generalidades y definiciones, adición, sustracción, multiplicación, y división de números enteros.

99.—Clase de Religion (á las 4.) Profesor, Don Carlos Moreno; actuantes: Don Eduardo Vivanco y D. Vicente Ortega. Texto, Ripalda.—Programa.—Introduccion, declaraciones, exámen y devocion al acostarse y levantarse, sobre el acto de contricion, simbolo de San Atanasio.

100.—Clase de lectura (á las 5) Profesor, D. Carlos Moreno; actuantes: D. Heriberto Adalid y D. Alberto Carrera.—Programa.—Lectura correcta en prosa y verso.

101.—Clase de Caligrafía. Profesor, D. Carlos Moreno. Primer premio á D. Miguel Gaviño; segundo id. á D. Gabriel Mariscal.

Buena conducta. Primer premio á D. Rafael Nava; segundo id. á D. Joaquin Castillo.

Asistencia. Primer premio á D. Eduardo Carrera, segundo id. á D. Alberto Winter.

Aseo. Primer premio á D. Salvador Bárcena; segundo id. á D. Ricardo Havaux.

Mayor aprovechamiento en todos los cursos del Ateneo. Gran premio por igual á los alumnos D. Ignacio Pardo y D. Miguel Otero.

PROGRAMA GENERAL. INSTRUCCION CATORCENA.

Estudios primarios. Principios de religion, urbanidad, lectura, caligrafía, aritmética práctica, gramática castellana.

INSTRUCCION PREPARATORIA. Primer año. Aritmética práctica y demostrada, taquigrafía, lógicas, latin, dibujo natural, teneduría de libros, ejercicios prácticos de francés, solfeo, litografía.

Segundo año. Algebra, metafísica, latin, geografía general y de México, teneduría, dibujo natural, gramática, francés, solfeo, escultura.

Tercer año. Geometría plana, ética, cosmografía, dibujo lineal, ejercicios prácticos del idioma inglés, principios de derecho mercantil, italiano, algun instrumento músico, imprenta.

Cuarto año. Geometría en el espacio y análisis, cálculo infinitesimal, cronología, dibujo lineal, gramática inglesa, italiano, armonía, tornería fina.

Quinto año. Elementos de física, agrimensura, principios de historia, principios de literatura, pintura, alemán, griego, platería.

Sexto año. Elementos de química, economía política, elementos de zoología, idem de mineralogía y geología, idem de botánica, alemán, griego, doraduría. Conforme á las circunstancias de cada alumno, se cursarán las clases de gimnasia, natacion, esgrima, tiro de pistola, declamacion, pugilato, equitacion, etc.

CONGRESO GENERAL. DIPUTACION PERMANENTE. Sesion del 22 de Diciembre de 1870. PRESIDENCIA DEL C. GUZMAN. (R.) A las diez y cuarto de la mañana se abrió la sesion. Se leyó y fué aprobada la acta de la celebrada el día 16 del corriente, dándose en seguida cuenta con los oficios que á continuacion se expresan: Del ministerio de Gobernacion acusando recibo de la ley en que se deroga la de 28 de Junio de 67 sobre loterías. Al archivo. Del de hacienda participando haber recibido la ley sobre el modo con que se ha de pagar su sueldo al oficial mayor jubilado de la secretaría de la cámara, C. Juan N. Espinosa de los Monteros. Al archivo. Del mismo acusando recibo de la ley en que se dispensa del pago á los efectos que el ayuntamiento de Veracruz encargó para el hospicio de aquella ciudad. Al archivo. Del propio ministerio comunicando haber recibido la ley sobre que continúan por todo el año de 871 las secciones liquidatarias. Al archivo. Del referido ministerio acompañando dos documentos relativos á los créditos del Sr. Mackintosh, remitidos á la aduana marítima de Veracruz. Resérvese para dar cuenta al congreso. Del de Fomento, acusando recibo de la ley sobre establecimiento de una línea inter-oceánica de Tampico á San Blas. Al archivo. Del mismo, remitiendo 600 ejemplares de los decretos expedidos por el congreso el 8 del corriente. Recibo y que se repartan. Del propio ministerio acompañando 150 ejemplares del decreto expedido por el congreso el 30 del próximo pasado. Recibo y que se repartan. Del referido ministerio acusando recibo de la concesion hecha á los Sres. René Masson y otros. Archivo. De la legislatura de Tamaulipas, secundando la iniciativa de la de Yucatan, en que pide se autorice al Ejecutivo para reconocer la independencia de la Isla de Cuba. Resérvese para dar cuenta al congreso. De la misma, participando la clausura del segundo periodo de sus sesiones ordinarias. Recibo y al archivo. De la propia legislatura, escitando al congreso para que expida la ley reglamentaria del art. 5º de la Constitucion. Resérvese para dar cuenta al congreso.

De la diputacion permanente de Tamaulipas, comunicando haber clausurado aquella legislatura el segundo periodo de sus sesiones ordinarias. Recibo y al archivo. De la legislatura de Querétaro, secundando la iniciativa de la de Guanajuato, sobre que no se apruebe la segunda parte del art. 41 del arancel Resérvese para dar cuenta al congreso. De la de Zacatecas, secundando la iniciativa de la de Guanajuato sobre el mismo negocio. Resérvese para dar cuenta al congreso. De la de Sonora, secundando la iniciativa de la de Tabasco sobre que se expida la ley reglamentaria de la cláusula XXI del art. 71 de la constitucion. Resérvese para dar cuenta al congreso. De la de Tlaxcala, secundando la de San Luis, sobre que se expida la ley reglamentaria del art. 27 de la constitucion. Resérvese para dar cuenta al congreso. Del gobierno de Michoacan, remitiendo ejemplares de los decretos expedidos por aquella legislatura y marcados con los números del 43 al 46. Al archivo. De la diputacion permanente de Guerrero, remitiendo una relacion de los ciudadanos diputados que concurrieron al ultimo periodo de las sesiones de aquella legislatura, con expresion de los distritos que representaban. Al archivo. El C. Gonzalez (W.) reclamó el trámite, fundándose en que esta noticia fué pedida por el congreso, y que mandarla al archivo era tanto como que la cámara no tuviese conocimiento de ella, por lo cual suplicaba al C. Presidente reformase su trámite, mandando que se agregara á sus antecedentes. La secretaría contestó, que el C. Presidente disponia que se reservara para dar cuenta al congreso. Del gobierno de Zacatecas, remitiendo las exposiciones de las haciendas del Espíritu Santo, San Martín, Santa Ana, Pedregoso, Angeles y Villa de Gracia, en que piden no se tome en consideracion la iniciativa de la legislatura de Aguascalientes sobre anexion del partido de Pinos á aquel Estado. Resérvese para dar cuenta al congreso. Del gobierno de Veracruz, remitiendo ejemplares del decreto número 62 expedido por su legislatura.—Recibo y al archivo. Del de Colima, acompañando los decretos números 19 y 20 expedidos por su legislatura. Al archivo. Del de Puebla, remitiendo, los decretos números 123 y 124 expedidos por aquella legislatura. Al archivo. Se levantó la sesion pública para entrar en secreta de reglamento.

EDITORIAL. Por mas que estemos convencidos de que la prensa, entre los muchos deberes de que se hace cargo, tiene el de dar á conocer al público los manejos subversivos de algunos malos ciudadanos, siempre repugna hacer el papel de denunciante, que es el que se le deja, por motivo de lo mal que se comprenden las prácticas republicanas en nuestro país. No habiendo generalmente entre nosotros la suficiente virtud para formular acusaciones, todos los avisos tienen un carácter de reticencia. Esta circunstancia es causa de que muchas veces nos abstengamos de dar noticias, y de que solo cuando en ellas reconocemos un peligro para la Nacion, nos atrevamos á estamparlos en las columnas de La Revista. Haciendo, pues, un esfuerzo y

acusándonos para con nosotros mismos con la idea heterodoxa del político que aconseja servir á la patria aun á riesgo de mal parecer, vamos á consignar un rumor que nos llega desde Guerrero. Anunciábase en Chilapa, poblacion de importancia, donde Jimenez tiene una guarnicion, y adonde habia llegado un gefe con una pequeña fuerza procedente de esta capital, que ambos revolucionarios se habian puesto de acuerdo para sostener con las armas la elevacion del general Diaz al puesto de gefe del poder Ejecutivo. La persistencia de rumores análogos esparcidos por los mas colosos favorecedores del Sr. Diaz, y la audacia con que repetidas ocasiones han proclamado el llamado derecho de insurreccion, son precedentes que tenemos en la memoria y que nos obligan á no dejar pasar desapercibida la noticia que se nos comunica, aunque ella no tenga las condiciones necesarias para considerarla seriamente en todas sus consecuencias. Varios periódicos han hecho mérito de que el partido local que en Tabasco se llama conservador, haya delegado al Sr. Duellas, gobernador que fué de aquel Estado en épocas en que dominó el bando liberal, todas sus facultades para los asuntos relativos á las elecciones. De esta circunstancia se ha querido deducir que los conservadores en general están completamente desorganizados y que se inclinan á tomar una actitud indiferente, lo cual seria debido á su desconfianza ó incredulidad. Con este motivo, creemos conveniente recordar lo que no ignoran la mayor parte de nuestros lectores, y es que en los Estados del Golfo, si bien es cierto que hay individuos que participan de las ideas conservadoras, no puedo decirse que formen un cuerpo bastante considerable para tomar el nombre de partido. Viviendo en medio de gentes que prácticamente son las mas liberales de la República y mas acostumbradas á la tolerancia, los conservadores de Veracruz, Tabasco y Yucatan en nada se asemejan á los que en el interior se designan así. No hablamos de Tamaulipas, porque en realidad en aquel Estado no existen ni separada ni colectiva, mente. Cualquiera que tenga conocimiento de los habitantes de los Estados del Golfo convendrá en que la distincion de partidos es allí un accidente de nombre, tal vez de intereses individuales, pero no de pensamientos y costumbres. Atacada la reputacion del Sr. tesorero general D. Manuel Izaguirre, en un párrafo publicado por el Monitor, ha denunciado dicho periódico y, segun entendemos, el jurado de calificacion ha dado curso á la demanda. En el último número del Periódico Oficial de Michoacan, leemos: "La semana pasada circuló en esta capital una invitacion suscrita por los ciudadanos Gabino Ortiz, Francisco Lerdo de Tejada, Juan Aldaiturreaga, Anselmo Rodriguez y Antonio Espinosa. Dos de estos individuos son altos funcio-